



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

CÓNCUEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/11/16 Hs. 10:39
Número:	1885 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	OP

BLOQUE  
**UNION CÍVICA RADICAL**

“Año del bicentenario de la declaración de la independencia nacional”

NOTA N° 202/16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 23 de Noviembre de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al Orden del día de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta.

El mismo tiene por objeto reiterar al Departamento Ejecutivo Municipal la necesidad de proceder en forma inmediata a la colocación de la señalética vial correspondiente en la intersección de las calles Damiana Fique y Luis Vernet, siendo necesario analizar la posibilidad de colocar un semáforo en dicha zona.

Cabe destacar que es habitual recibir la preocupación de los vecinos por la gran cantidad de accidentes que se producen en el sector, siendo claro ejemplo de ello el grave siniestro que se dio en el día de ayer teniendo como protagonista a un menor de edad que se encuentra en grave estado de salud.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.

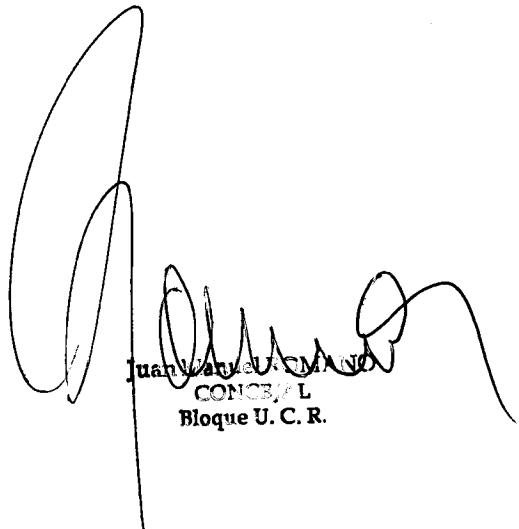
EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal proceda en forma inmediata a la colocación de la señalética vial correspondiente en la intersección de las calles Damiana Fique y Luis Vernet, debiendo analizar la posibilidad de colocar un semáforo en dicha zona.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCH IVAR.

RESOLUCION CD N° /16.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Handwritten signature of Juan Manuel Márquez, Concejil Bloque U.C.R.